

RECASSIST SOLICITUD DE FONDOS

1ro de enero al 31 de diciembre del 2018

POR FAVOR ESCRIBA EN MAYÚSCULAS

Nombre del Solicitante <input type="text"/>	Fecha de Nacimiento <input type="text"/>	Teléfono de la Casa <input type="text"/>	Teléfono Celular <input type="text"/>
Nombre del Cónyuge <input type="text"/>	Fecha de Nacimiento del Cónyuge <input type="text"/>	Dirección <input type="text"/>	
Dirección de Correo Electrónico <input type="text"/>		¿Lo de arriba es una dirección nueva? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Son elegibles los habitantes de Montgomery County que acrediten (como se especifica abajo) que son beneficiarios de asistencia actual. La cantidad otorgada se basa en el tipo de asistencia y en el número de miembros de la familia que reciben ayuda.

**POR FAVOR PRESENTE COPIAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ABAJO.
NO ENVIE ORIGINALES NO PODEMOS DEVOLVERLE NINGUNO DE SUS DOCUMENTOS.**

- **Carta de aprobación del Departamento de Recursos Humanos de Maryland/Departamento del Condado de Montgomery de Servicios Sociales que muestran que usted y/o sus dependientes son actualmente elegibles por Asistencia Temporal de Dinero en Efectivo (TCA, por sus siglas en Inglés), Cupones para Alimentos, y/o están en el programa de Asistencia Médica.** Esta carta debe indicar el período de elegibilidad y los nombres de los miembros que viven con usted y reciben beneficios.
- **Carta de aprobación de Conexión de Salud de Maryland que muestre quien recibe asistencia médica.** La carta debe tener fecha del año pasado.
- **Tarjeta(s) de identificación actuales de Care for Kids.**
- **Programa de Asistencia para Energía de Maryland (MEAP/EUSP).** Este documento es la carta de aprobación.
- **Carta de aprobación para la inscripción en el Programa de Asistencia con el Alquiler (RAP)**
- **Ingreso Suplementario de Seguro Social.** Este documento debe tener fecha de no más de un año. (No aceptamos Ingreso de Seguridad Social SSDI, por sus siglas en Inglés.)
- **Prueba de residencia que vive en un albergue.** Esto debe ser una carta de la organización que provee albergue, indicando los nombres de todos sus dependientes que viven con usted, con fecha de no más de 30 días desde el momento de su solicitud.
- **Beneficiarios de WIC.** Copia de su carpeta de identificación como participe.

Nombre	Apellido	Fecha de Nacimiento	Masculino/Femenino
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Firma del Solicitante _____ Fecha _____

PARA USO DEL PERSONAL DE RECREACION SOLAMENTE

Receiving Assistance _____ Type: T F M K S H R W E Amt. of RecAssist \$ _____

Documentation Verified by _____ Date _____ Mgmt. Services _____ Date Posted _____

Principales características del programa de RecAssist

Los fondos actuales están disponibles durante 12 meses -

El 1 del enero de 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018. Aplicaciones serán aceptadas desde el 12 de diciembre del 2017 hasta el 30 de noviembre del 2018.

Se requiere un pago del 20% del costo de clase o programa por cada participante a la hora de inscripción. Su co-pago será más alto si no tiene suficiente fondos en su cuenta para cubrir el 80% del costo de la actividad/programa. El uso de los fondos de RecAssist es "en orden de llegada." Usted puede utilizar los fondos en su cuenta hasta que el fondo de RecAssist se agote.

Una vez que se agote los fondos de RecAssist usted tendrá que pagar la cantidad completa de cada inscripción, aun así que usted no haya utilizado la cantidad completa de su cuenta. La cantidad total que una familia califica será puesta en la cuenta de la familia y puede ser utilizada sólo por miembros de la familia que son elegibles.

Donde presentar su solicitud y copias de documentos (NO ORIGINALES)

Usted puede enviar por correo, fax, o traer en persona la solicitud llenada con la documentación necesaria a:

POR CORREO a: Montgomery County Recreation
Registrar
4010 Randolph Road
Silver Spring, MD 20902

FAX a: 240-777-6818.

En PERSONA: Nuestro servicio al público recibe solicitudes de RecAssist los lunes - viernes de 9:30am-4:00pm en la dirección mencionada arriba.

Solicitudes sin documentación no serán procesadas. Si tiene alguna pregunta, llámenos al 240-777-6840 o al 240-777-6839.

¿Quién es elegible por RecAssist?

Habitantes del condado de Montgomery son elegibles para recibir RecAssist provea documentación que están recibiendo uno de los siguiente:

Asistencia Temporal de Dinero en Efectivo

Estampillas de Comida

Asistencia Médica

Care for Kids

Ingreso Suplementario de Seguro Social

Programa de Asistencia para Energía de Maryland (MEAP/ EUSP)

Asistencia de Vivienda en un Albergue

WIC

Programa de Asistencia con el Alquiler (RAP)

Ningún otro documento se aceptará.

¿Cuánto de RecAssist puedo recibir?

Usted solo puede usar un tipo de asistencia para calificar para los fondos de RecAssist. La cantidad de RecAssist otorgada se basa en la documentación proporcionada. Las cantidades mencionada abajo son por cada miembro elegible de la familia.

ASISTENCIA TEMPORAL DE DINERO EN EFECTIVO: \$300.00

ESTAMPILLAS DE COMIDA:

Aquellos que reciban \$10.00 - \$50.00 por mes, recibirán \$50.00.

Aquellos que reciban \$51.00 - \$100.00 por mes, recibirán \$100.00.

Aquellos que reciban \$101.00 o más por mes, recibirán \$150.00.

ASISTENCIA MEDICA: \$150.00

CARE FOR KIDS: \$150.00.

INGRESO SUPLEMENTARIO DE SEGURO SOCIAL: \$300.00

ASISTENCIA DE VIVIENDA EN UN ALBERGUE: \$300.00

PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA ENERGÍA DE MARYLAND:100.00

WIC: \$100.00

PROGRAMA DE ASISTENCIA CON EL ALQUILER: \$100.00

Detalles del Programa de RecAssist

El proceso de su solicitud puede demorar dos semanas. Si usted califica, recibirá una notificación por correo en dos semanas. El total que se muestre en la carta es la cantidad que los miembros elegibles de su familia pueden utilizar desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018. Usted puede ser elegible solo una vez al año.

RecAssist se puede utilizar sólo en clases o programas de Montgomery County Recreación. (NOTA: Usted puede comprar un pase perforable al año para nadar para los miembros de la familia elegible.)

No se puede utilizar RecAssist para:

Honorarios de Ligas de Deportes

Alquiler de Centros

Tarjetas de Regalo de Recreación

Admisión Diaria para las piscinas

Pagos suplementarios como depósito, Retiro de un programa o clase, Pago de materiales, Multa por recoger tarde, o para comprar mercancías de Natación

Cuenta atrasada

Modificación de un balance en su cuenta

Las cantidades de RecAssist que no se utilicen, serán retiradas de su cuenta el 31 de diciembre del 2018 o cuando RecAssist se agote.

Todas las reglas de retiro, transferencia o reembolso aplican a todos los programas aunque utiliza RecAssist en el proceso de inscripción.